PALCO23

CLUBES

Navarra avalará a Osasuna con 23 millones para reformar El Sadar

El Parlamento ha aprobado por mayoría garantizar la operación que el club negocia con tres entidades financieras para cancelar siete millones a corto plazo y disponer de liquidez para las obras del estadio.

Palco23
14 mar 2019 - 16:00

Navarra avalará a Osasuna con 23 millones para reformar El Sadar

CA Osasuna ha vuelto a asegurarse el apoyo de la Administración. El Parlamento de Navarra ha aprobado hoy por mayoría la concesión de un aval al club de fútbol, de manera que pueda obtener con mejores condiciones el préstamo de 23 millones de euros al que le han autorizado los socios. La medida ha contado con el voto a favor de UPN, Geroa Bai, EH Bildu, PSN y PPN; la abstención de Podemos-Ahal Dugu-Orain Bai, y el voto en contra de I-E.

La nueva ley foral contempla que el equipo no podrá obtener un préstamo a más de 16 años, incluido el período de carencia. Por su parte, la junta directiva lleva semanas negociando con tres entidades financieras la obtención del crédito, que se dividiría en dos tramos: 16 millones de euros para las obras del estadio y 7 millones para cancelar la deuda existente y ampliar plazos.

“Las operaciones de crédito o préstamo deberán formalizarse dentro del ejercicio presupuestario de 2019. Todos los gastos e impuestos que se ocasionen correrán a cargo de Osasuna”, señala la ley. Una vez se obtengan, el club estará obligado a cancelar un préstamo que se garantizó con una de las parcelas que forman parte de la ciudad deportiva de Tajonar, que es propiedad del Gobierno de Navarra.

> **El club destinará 16 millones a remodelar el estadio y otros 7 millones a cancelar préstamos**

https://www.palco23.com/clubes/navarra-avalara-a-osasuna-con-23-millones-para-reformar-el-sadar

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.

También se ha impuesto cancelar los créditos garantizados por el aval que, para refinanciar su deuda, le otorgó el Gobierno de Navarra en el año 2003 por un importe máximo de 18,03 millones de euros a devolver en un plazo máximo de 17 años. “En todo caso, si las citadas garantías no fueran suficientes, el club responderá del cumplimiento de sus obligaciones con sus bienes futuros”, señala.

El documento aprobado establece que el pago de las cuotas del préstamo se garantizará con los derechos de televisión y con el 25% de todos los traspasos de futbolistas que se firmen. Además, todas las temporadas que Osasuna milite en Primera División exigirán una amortización anticipada adicional de tres millones de euros.

A modo de supervisión o vigilancia, el Departamento de Hacienda y Política Financiera podrá requerir a las entidades de crédito prestamistas información detallada sobre el cumplimiento de las obligaciones asumidas por Osasuna. No es una cuestión menor, pues “el incumplimiento de esta obligación determinará la exoneración de las obligaciones del Gobierno”.

En cuanto al proyecto de remodelación elegido por los socios de Osasuna, este se llama Muro Rojo y supone ampliar el aforo hasta 24.481 espectadores y renovar el fondo sur con una zona en la que se dispondrán 1.340 asientos de pie.

Asimismo, la instalación contará con 1.358 metros cuadrados de locales comerciales en la planta baja del estadio y una zona de 2.700 metros cuadrados en la primera planta para diferentes usos. Además, se aumentarán en 24 el número de palcos, por lo que la zona de *hospitality* ganará espacio y relevancia.

https://www.palco23.com/clubes/navarra-avalara-a-osasuna-con-23-millones-para-reformar-el-sadar

El presente contenido es propiedad exclusiva de Palco23 Ediciones, SL, sociedad editora de Palco23.com (www.palco23.com), que se acoge, para todos sus contenidos, y siempre que no exista indicación expresa de lo contrario, a la licencia Creative Commons Reconocimiento. La información copiada o distribuida deberá indicar, mediante cita explícita y enlace a la URL original, que procede de este sitio.